



CONCON, 09 JUL 2020

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 1440 /

VISTOS:

- a) El Decreto N°1260 de fecha 03 de junio de 2020, que aprueba el Expediente Administrativo y Técnico, para realizar el Llamado a Propuesta Pública **“Compra e instalación cortinas roller” proyecto FNDR “Construcción Sede Adulto Mayor-Discapacidad y obras complementarias, Concepción” ID 2597-16-L120.**
- b) La Ficha Licitación de la Propuesta Pública, **“Compra e instalación cortinas roller” proyecto FNDR “Construcción Sede Adulto Mayor-Discapacidad y obras complementarias, Concepción” ID 2597-16-L120** publicada en el portal www.mercadopublico.cl.
- c) El procedimiento establecido en las Bases Administrativas para introducir las respuestas a las consultas realizadas respecto del proceso licitatorio y de las definiciones de los aspectos administrativos y técnicos que lo regulan.
- d) El foro de la Licitación Pública denominada **“Compra e instalación cortinas roller” proyecto FNDR “Construcción Sede Adulto Mayor-Discapacidad y obras complementarias, Concepción” ID 2597-16-L120.**
- e) El Decreto N°1328 de fecha 15 de junio de 2020, que aprueba oficio Ord. N°242 de fecha 10 de junio de 2020 que contiene las aclaraciones y respuestas a las consultas realizadas a través del Foro Consultas y Respuestas de la Propuesta Pública ID 2597-16-L120.
- f) El Acta de Apertura electrónica de la Propuesta Pública **“Compra e instalación cortinas roller” proyecto FNDR “Construcción Sede Adulto Mayor-Discapacidad y obras complementarias, Concepción” ID 2597-16-L120**, publicada en el portal www.mercadopublico.cl.
- g) El Acta de Evaluación de fecha 07 de julio de 2020 donde la Comisión de Evaluación luego de revisar los antecedentes de los oferentes y evaluar las propuestas recomienda al Señor Alcalde adjudicar la Propuesta Pública denominada **“Compra e instalación cortinas roller” proyecto FNDR “Construcción Sede Adulto Mayor-Discapacidad y obras complementarias, Concepción” ID 2597-16-L120** a la oferta presentada por el oferente
- h) Providencia Alcaldía anotada en el anverso del documento señalado en la g) de los Vistos de este Decreto Alcaldicio acogiendo lo recomendado por la Comisión de Evaluación.
- i) Las Facultades establecidas en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública denominada “**Compra e instalación cortinas roller**” proyecto FNDR “**Construcción Sede Adulto Mayor-Discapacidad y obras complementarias, Concepción**” ID 2597-16-L120, a la oferta presentada por Paola Alejandra Núñez Inostroza, *Rut: 76.373.304-1 por un monto total neto de \$2.718.844, monto total impuesto incluido de \$ 3.235.424. Plazo de ejecución de 5 días hábiles, desde la aceptación de la Orden de compra, dada la contingencia de pandemia.*
2. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto en el portal www.mercadopublico.cl.
3. **EMÍTASE** a través del portal www.mercadopublico.cl, la Orden de Compra asociada a la adquisición ID N°2597-16-L120.
4. **SUSCRÍBASE** el contrato de correspondiente por la Dirección de Asesoría Jurídica, tómesese todas las medidas de resguardo correspondiente al cumplimiento de los deberes y obligaciones del adjudicatario en la ejecución de la presente Contratación.
5. **INFÓRMESE**, al GORE Región de Valparaíso, de dicha resolución para una vez concluido el proceso y recepcionados a conformidad la instalación de las cortinas, proceda a cancelar al adjudicatario a través de la glosa correspondiente del proyecto FNDR “**Construcción Sede Adulto Mayor-Discapacidad y obras complementarias, Concepción**”.
6. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
7. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

SRG/AWC/ MVP/mvp.

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. GORE Región de Valparaíso.
3. Asesoría Jurídica
4. Dirección de Control
5. DIDECO
6. SECPLAC (85).
7. Carpeta

I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

AUTORIZADO POR DIRECTOR
[Signature]